ACTA DE APERTURA – CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022

ADQUISICION DE PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS — ID 408.024

En la ciudad de Encarnación, a los 12 días del mes de julio del año 2022, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazábal y Sgto. Reverchon, el Sr. Derlis Mendoza- Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Adalberto Osorio- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, conste que han participado; el Sr. Hugo Centurión con C.I.N° 2.424.012 por la Empresa Profarma S.A.; el Sr. Walter Rodolfo Acuña con C.I.N° 1.600.770 por la Empresa Vicente Scavone & Cñia., el Sr. César Pavón con C.I.Nº 655.896 por la Empresa Lab. Indufar C.I.S.A., para el acto de apertura de ofertas de la:

MODALIDAD Y N°	**Concurso de Ofertas Nº 06/2022**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**ADQUISICION DE PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS**
ID	**408.024**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:
Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1	Luis Casanello S.A.I.C.	80013853-8	Luis Gòmez
Oferente 2	Vicente Scavone & Cñia. S.A.E.	80001446-4	Mario Ricardo Maciel
Oferente 3	Lab. Indufar C.I.S.A.	80001812-5	Cesar Vera
Oferente 4	Profarma S.A.	80081879-2	Cecilio Peralta

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)
En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)
En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)
En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

5. Ofertas tardías: (NO APLICA)
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Avda. Ygatimi 245 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495 976

CÉSAR PAVÓN
C.I. 655.896
Indufar CISA

VICENTE SCAVONE Y CIA. S.A.E.

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

6. Monto de las ofertas:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Monto de la Oferta
Oferente 1	Luis Casanello S.A.I.C.	80013853-8	25.097.400
Oferente 2	Vicente Scavone & Cñia. S.A.E.	80001446-4	117.750.000
Oferente 3	Lab. Indufar C.I.S.A.	80001812-5	428.023.340
Oferente 4	Profarma S.A.	80081879-2	357.599.500

7. Ofertas Alternativas: (NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	Precio Total (IVA incluido)
Oferente 1			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Ítem	Documentos solicitados en el PBC	Luis Casanello S.A.I.C	Vicente Scavone & Cñia. S.A.E.	Lab. Indufar C.I.S.A.	Profarma S.A.
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Presento	Presento	Presento	Presento
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Presento	Presento	Presento	Presento
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Presento	Presento	Presento	Presento
4	Constancia de RUC	Presento	Presento	Presento	Presento

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Luis Casanello S.A.I.C.	80013853-8	1700867
Oferente 2	Vicente Scavone & Cñia. S.A.E.	80001446-4	1701332
Oferente 3	Lab. Indufar C.I.S.A.	80001812-5	1700217
Oferente 4	Profarma S.A.	80081879-2	1701008

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Folio	Declaración Jurada	Aseguradora/ Banco	N° de Póliza	Monto	Fecha de Expedición	Fecha Final
1	101		Royal Seguros S.A.	1508005608	2.500.000	08/07/2022	06/10/2022
2	77		ASEPASA	1508019317	10.000.000	11/07/2020	11/10/2022
3	165		Seguros Chaco S.A.	1508016856	33.000.000	08/07/2022	05/10/2022
4	279		Royal Seguros S.A.	1508005628	29.000.000	08/07/2022	05/11/2022

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Avda. Ygatimi 245 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495 976

VICENTE SCAVONE Y CIA. S.A.E.

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Con respecto a la Empresa Luis Casanello S.A.I.C. El producto ofertado en el ítem 8 no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Se solicita blíster Alu Alu.	El Representante de la Empresa Vicente Scavone & Cñia. S.A.E menciona:

12. Oferentes o sus representantes acreditados que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas con quince minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Avda. Ygatimi 245 c/ Nra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495 976

VICENTE SCAVONE Y CIA. S.A.E.

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

CESAR PAVON
C.I. 655.896
Indufar CISA

Lic. Adalberto Osorio
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa